

Quito, 15 de enero de 2009.

INFORME DE COMISARIO



A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE
COMPUATEL S.A.

En cumplimiento a Normas Legales y Estatutarias de la Superintendencia de Compañías, presento a ustedes el siguiente Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2008.

La Administración ha presentado todas las facilidades y la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de Comisario. Mi examen se efectuó de acuerdo a las disposiciones del Reglamento vigente y en consecuencia incluyo las pruebas de los registros contables y las evidencias documentadas para obtener con certeza razonable, las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros examinados. La Administración ha cumplido las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias.

Declaro expresamente que para el desempeño de mis funciones se ha dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, es decir a la fiscalización de todas sus partes en lo referente a los administradores de la compañía, en cuanto a su buena administración.

También como parte de mi examen he revisado y probado satisfactoriamente el sistema de control interno de **COMPUATEL S.A.** y he verificado que son adecuados y cumplen con los principios de contabilidad generalmente aceptados y las normas ecuatorianas de contabilidad.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2008, corresponden y se reflejan los registros en los libros de contabilidad.

La convocatoria a Junta General de Accionistas de la compañía se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

En mi opinión basada en lo anteriormente descrito, los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de **COMPUATEL**

S.A. al 31 de diciembre del 2008, de conformidad con las regulaciones legales, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, y con aquellas normas o prácticas contables establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador.

Atentamente,

AUGUSTA TERÁN B.
CPA Lic. Augusta Terán B.
COMISARIO